

ACTA N° 24 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014

Siendo las 10 24 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde de la Comuna, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Pitrufrquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 4.1.- Por presentación y aprobación de nombre al Conjunto Habitacional del Comité de Viviendas Unión y Esfuerzo, y a sus calles y pasajes.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Definición sectores urbanos donde se ubicaran reductores de velocidad. (Son cuatro).
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1.- Entrega antecedentes respecto estado de avance Sumario a la Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento Municipal.
- 6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.
- 6.4.- Aprobación Proyecto FRIL Mundo Rural.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 19 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación de fecha Agosto de 2014, de Gestión Global Capacitaciones, al Seminario Internacional "Pueblos Mágicos", Herramienta Eficaz para Generar Desarrollo Local con Identidad, Experiencia Mexicana República en Chile, a realizarse en las ciudades de Castro, Chimbarongo y Padre Las Casas, cuyas fechas y programas se encuentra detallado en folleto adjunto.

* Concejales Sr. Salazar, solicita dejar abierta la posibilidad para quienes quieran participar de este Seminario.

* Concejales Sr. Lizama, manifiesta que es un seminario muy interesante, es un modelo exitoso de comunas pequeñas como Pitrufrquén.

- Sr. Presidente manifiesta que quienes quieran participar se pongan en contacto con el Secretario Municipal.

2.2.- Invitación de fecha 20 de agosto de 2014, de don José Luis Sepúlveda Soza, Secretario Regional de Bienes Nacionales de la Araucanía, junto a Juan Delgado Castro, Alcalde de Padres las Casas, José Bravo Burgos, Alcalde de Freire y Humberto Catalán Candía, Alcalde de Pitrufrquén, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de entrega de 500 Títulos de Dominio a las familias de Padre Las Casas, Freire y Pitrufrquén, quienes cumplirán el sueño de ser propietarios, pudiendo con ello acceder a una serie de beneficios que entrega el Estado.



La actividad de entrega, se realizara el miércoles 27 de agosto de 2014, a las 12:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Padres las Casas, ubicado en calle Corvalán esquina Barroso.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que esta invitación se suspendió, hasta nuevo aviso.

2.3.- Invitación, de fecha 12 de agosto de 2014, del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, Alcalde de la Comuna de Teodoro Schmidt, Alfredo Riquelme Arriagada, y el Directorio de la Asociación, saludan con especial atención a los Alcaldes, Concejales Municipales y Directores de Finanzas y Secretarios Comunales de Planificación y tiene el agrado de invitarles a Jornada de capacitación sobre Presupuestos Municipales y Articulaciones con la estrategia de desarrollo regional, el día viernes 29 de agosto, entre las 10:00 y las 15:00 hrs.

La implicancia del presupuesto en la gestión municipal, la debida articulación con los instrumentos de desarrollo regional y las orientaciones de la SUBDERE para abordar la gestión financiera de los municipios para el año 2015, serán los temas abordados en la jornada; como complemento sea ha previsto un panel con experiencia municipales en la elaboración del presupuesto municipal destacando: rol del concejo, participación ciudadana, articulación con el Pladeco.

- Quedan todos invitados.

2.4.- Invitación de fecha 25 de agosto de 2014, por especial encargo del Vicepresidente del Senado, H. Senador Eugenio Tuma Z., y el Director Regional del I.N.D. IX Región, don Camilo Espinoza, convocan por vuestro intermedio a los Dirigentes del Fútbol Rural de vuestra comuna, a una reunión con la Ministra del Deportes Natalia Riffó, a realizarse el día Miércoles 27 de Agosto, a las 18:30 hrs., a fin de presentar un proyecto de Campeonato del ramo que contemple importantes incentivos en infraestructura, ya sea para su adquisición o mejoramiento de la existente.

- Sr. Presidente, señala que se ha encontrado con dirigentes de otras comunas ligados a la línea rural y que han realizados campeonatos, donde actúan solamente personas de la etnia mapuche, y este documento se refiere a lo mismo, los costos que tienen que absorber la liga son muy alto. Le solicitará al encargado de deporte que convoque a los dirigentes a esta reunión.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que las organizaciones sociales puedan postular a este beneficio del estado.

* Concejal Sr. Marican, dice que este documento llegó a los correos de cada concejal, pero no tiene que ver con las diferentes etnias del país, es para todas las asociaciones deportivas rurales, para ver las directrices en la postulación de proyectos y viene la Ministra de Deportes a entregar esta información.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que el motivo principal de esta convocatoria nace por parte del Senador Eugenio Tuma, para entregar una información importante del fútbol rural, por eso entre más personas asistan la petición será mucho más contundente.

2.5.- Circular N° 41 de fecha 12 de Agosto de 2014, de Marco Antonio Pichunman, Seremi del Medio Ambiente Región de la Araucanía, invita a difundir las bases del Fondo de Protección Ambiental 2015 del Ministerio del Medio Ambiente. Cabe destacar, que este es el único fondo del Estado que permite iniciativas ambientales a organizaciones funcionales o territoriales y asociaciones o comunidades indígenas.

El plazo de postulación es vía on - line a través de la página <http://www.fpa.mma.gob.cl/> ahí se encuentran las bases de postulación a las siguientes líneas: Gestión Ambiental Local y Protección y Gestión Ambiental Indígena.

Las fechas de postulación para ambos concursos son las siguientes:

- Gestión Ambiental Local: desde el día 21 de agosto de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2014.

- Promoción y Gestión Ambiental Indígena: desde el día 21 de agosto de 2014 hasta el 29 de septiembre de 2014.

Los resultados estarán disponibles la tercera semana del mes de diciembre de 2014.

En caso de consultas contactarse con a Srta. Carolina Hazard Vergara, Encargada Regional del FPA (e-mail: chazard.9@mma.gob.cl) al teléfono 452/947752 o al 452/947763.

- Sr. Presidente, comenta que esta información se derivó a Dideco, Dirección de Obras y Secplan.

* Concejal Sr. Marican, consulta si en la eventualidad que la municipalidad postule a estos fondos, se deberá contar con un aporte municipal.

- Sr. presidente, dice que no conoce las bases.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que esta postulación no está dirigida a los municipios, si no a las organizaciones, como Junta de Vecinos, que tiene un aporte máximo de 4 millones de pesos, por parte del programa, además para las comunidades indígenas y otras organizaciones tiene un tope máximo de 5 millones.

* Concejal Sr. Salazar, solicita dar a conocer estas postulaciones en el contacto comunal.

2.6.- Resolución Exenta N° 1.272 de fecha 30 de julio de 2014, del Intendente Regional de la Araucanía don Francisco Huenchumilla Jaramillo, que determina numero de patentes de alcoholes limitadas del artículo 3° de la Ley 19.925.-

El artículo 7 de la ley 19.925 establece que “en cada comuna las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del Artículo 3° no podrán exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitante”, además agrega que “el número de patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las categorías señaladas en el inciso anterior, será fijado cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas.-

Que mediante Circular N° 28 de fecha 29 de Marzo de 2011. El Sr. Intendente solicitó informe a los Sres. Alcaldes de la IX Región y al Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas.

Que en la Región enviaron informes las Municipalidades de los Sauces, Teodoro Schmidt, Pitrufrquén, Lonquimay, Loncoche, Gorbea, Puren, Cunco, Perquenco, Curacautín, Saavedra, Victoria, Vilcún, Collipulli, Nueva Imperial, Renaico, Toltén, Temuco, Galvarino, Pucón y Lautaro.

Que los informes requeridos han sido entregados en oportunidades diversas y disímil exactitud, los que pueden ser obviados, conforme lo expresa el Artículo 7° citado precedentemente.

Que según los datos del Censo del año 2002, el máximo para fijar el número de patentes limitadas en Pitrufrquén es:

- Letra A 12, Letra E 06, Letra F 00, Letra H 19, Total 37

* Concejal Sr. Pantoja, solicita copia del documento.

2.7.- Carta de fecha 20 de agosto de 2014, Presidente Junta de Vecinos Loica Unidos, que informa que con fecha 26 de abril del presente año y con la asistencia de 125 vecinos se constituyó la Junta de Vecinos “Loica Unido y con fecha 05 de mayo del año en curso fue reconocida legalmente por la I. Municipalidad, quedando con la denominación de Junta de Vecinos 6-R “Loica Unidos” y con personalidad jurídica N° 69.

Cabe hacer presente que esta Junta de Vecinos abarca los siguientes sectores: sector de Loica desde el Cementerio Municipal, el sector del Dalpin, el Sector de Chada y el Sector de Til-Tilco.

Por lo expuesto solicitan estudiar esta situación que afecta a esta organización comunitaria, a fin de contar con espacio físico o sede propia en comodato.

- Sr. Presidente, manifiesta que ya se entregó un comodato a la comunidad indígena, ellos tienen que ponerse de acuerdo en utilizar el lugar.

* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras del Presidente, toda organización quiere tener su espacio propio, pero se acordó que independiente que haya una organización a cargo, se debe dar las facilidades a las demás organizaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que tienen derecho a uso todas las organizaciones del sector, comunidades Indígenas, Comités de Agua, etc.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que recién se formó la Junta de Vecinos, es por eso que se entregó el comodato anteriormente a la Comunidad Indígena, tienen que tomar acuerdo para ocupar el espacio.

* Concejal Sr. Marican, señala que cuando llegan solicitudes de comodato de espacios físicos, se ha contado con la voluntad del concejo municipal, pero con la salvedad de que todas las organizaciones puedan hacer uso de los espacios, obviamente coordinando con la institución a cargo. Solicita a la Junta de Vecinos, coordinar el uso de la sede con la Comunidad Indígena Mariano Epulef. Además solicita ver la posibilidad de hacer un proyecto para ampliar este espacio.

2.8.- Oficio Ord. N° 5 de fecha 20 de agosto de 2014, de la Presidenta de Junta de Vecinos Loica Unidos, considerando las ultimas situaciones de robos a casas particulares, en que fue víctima de ello una de las socias de esta Junta de Vecinos, vengo en reiterar lo solicitado por el documento de ref. (Oficio Ord. N° 1 de 30 Junio de 2014, Oficio Ord. N° 2 del 02 de Julio de 2014, Oficio Ord. N° 3 de 02 de julio de 2014). Por cuanto la falta de iluminación publica en nuestro sector es un aliciente para quienes cometen todo tipo de actos delictivos.



Igualmente a la fecha aún no se da solución a lo solicitado por el documento 2) de la referencia y que tiene relación con el compromiso verbal que el Depto. de Obras Municipal realizó con esta Junta de Vecinos.

En cuanto al documento de 3) de "Referencia", que dice relación con estudiar la posibilidad de una "Ampliación" del proyecto de Pavimentación del Camino Cementerio Loica Chada por medio de la cual se pueda considerar la inclusión de una "ciclovía" paralela al citado camino, para esta Junta de Vecinos es importante saber en qué situación de gestión se encuentran las solicitudes en comento, a fin de poder informar a nuestros socios en la próxima reunión de asamblea general.

- Sr. Presidente, dice que le firmó un documento al Secplan don Rodrigo Sandoval, quien previa consulta al Gobierno Regional le dio repuesta a la dirigente, una vez adjudicado el proyecto, se podrá solicitar una ampliación de la obra.

2.9.- Ord. N° 392 de fecha 13 de agosto de 2014, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, informa el movimiento registrado en el consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Julio del año 2014.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufrquén.

- Sin comentarios.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, informa que el día miércoles 20 de agosto se desarrolló en el salón de eventos de Cuerpo de Bomberos, una charla donde el Servicio de Vivienda y Urbanismo expuso sus oferta programática específicamente en lo referido al Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N° 49. Se encontraron presentes integrantes del comité "La Ribera" y vecinos en general, quienes aprovecharon la oportunidad para resolver sus inquietudes respecto del proceso de postulación y adjudicación de subsidios habitacionales.

3.2.- El día viernes 22 de agosto se desarrolló con éxito una nueva mesa empresarial organizada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL. En esta ocasión, profesionales de la Agencia de Desarrollo Productivo de la Araucanía abordaron lineamientos estratégicos de intervención regional y la Dirección del Trabajo expuso respecto de mediación laboral.

3.3.- El día jueves 21 de agosto, la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, Amelia Riquelme Valenzuela, junto a dirigentes vecinales de nuestra comuna asistieron al Primer Seminario "Estrategias Geo referencial y Amplificación de la Demanda Pública", organizado por la Prefectura de Carabineros de Villarrica, realizado en esta comuna y que tuvo por objeto dar a conocer los ejes del Plan Nacional de Prevención y Seguridad Pública "Seguridad para todos".

3.4.- En el contexto de esta mesa empresarial, la representante del Intendente Regional, Srta. Raquel Lagos, presente en la actividad, informó del rechazo en primera instancia del proyecto Hidroeléctrica Los Aramos. De acuerdo a lo informado por la representante la primera comisión encabezada por el Intendente Francisco Huenchumilla rechazó el proyecto por falta de antecedentes, específicamente en lo relativo a la consulta indígena. El proceso de esta consulta se iniciará en los próximos meses y posteriormente se evaluará el proyecto a la luz de los nuevos antecedentes.

3.5.- También el día viernes, 357 familias de la comuna recibieron subsidios habitacionales durante una ceremonia realizada en el gimnasio ultra estación. La actividad contó con la presencia de la Seremi de Vivienda Romina Tuma, en su representación el Concejal Luis Marican, el Senador Eugenio Tuma, el Diputado Joaquín Tuma y los concejales Martín Salazar y Adrian Ibarra.

3.6.- Ayer lunes se reunió con dirigentes vecinales del sector ultra estación para abordar el tema de la subestación eléctrica que se emplazará próximamente en este sector. La municipalidad no tiene responsabilidad en este proyecto aprobado desde el año 2012, se declaró incompetente ante el SEA.

Además para el día viernes el concejal Pantoja junto al Diputado Joaquín Tuma están convocando a una reunión con la comunidad en la sede de la Junta de Vecinos de la Sra. Julia Reyes.



Además comenta que ayer asistió a una reunión sobre la subestación eléctrica, la gente se está asesorando por un abogado que está cobrando una cantidad de plata que lo vecinos no tienen y la municipalidad no puede incurrir en ese gasto.

Por otra parte y debido a los comentarios de algunos concejales que han manifestado que el único responsable de este proyecto es el Alcalde, les manifiesta que el proyecto fue evaluado por 12 entidades del estado, y quien firmo el proyecto fue el Sr. Gobernado que subrogaba al Intendente de ese entonces, el Sr. Mellado.

No quiere polemizar el tema, pero como ha sido objeto de críticas por parte de los concejales, les desafía si tienen pruebas, que realicen una presentación a la Contraloría, pero que no sigan haciendo comentarios mal intencionados, principalmente los Sres. Concejales Lizama, Marican y la Consejera Jacqueline Romero.

3.7.- Se firmaron los convenios en la Seremi de Educación para utilizar los recursos de 245 millones de pesos, que se adjudicó la comuna de Pitrufquén, donde se están favoreciendo a los Municipios que están con pagos previsionales atrasados, pero esta municipalidad no está atrasada. Es por eso que solicitó poder utilizar los recursos para cancelar los pagos previsionales de estos meses hasta diciembre del año en curso, además de los gastos de los consumos básicos para igual periodo, el Seremi prontamente le dará respuesta. Y el financiamiento de un proyecto para la escuela que funciona en el Centro de Detención Preventiva.

3.8.- Por último presenta el Informe N° 07, desde el 20/06/2014 al 31/07/2014, y el Informe N° 8 del 31/07/2014 al 22/08/2014, ambos del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de casos sociales atendidos con ayuda paliativa, en resumen se entregaron: Cajas de Alimento, Aportes para exámenes médicos, pasajes, lentes ópticos, bolsas de pañales, colchón y frazadas, estanques de agua de 500 lts., postes de pino, gastos para consumo básicos, recargas de gas, aporte funerario, entre otros.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Por presentación y aprobación de nombre al Conjunto habitacional del Comité de Viviendas Unión y Esfuerzo, y a sus calles y pasajes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta el informe de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

"INFORME DE COMISIÓN N° 03/2014"

DE : COMISIÓN DE VIALIDAD URBANA, RURAL, TRANSPORTE,
TRANSPORTE PÚBLICO, URBANISMO Y VIVIENDA

A : SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESENTE.

En Pitrufquén, siendo las 19:30 horas, del día Miércoles 20 de Agosto de 2014, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejil Sr. Rodrigo Reus Granzotto e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Luis Marican Marican, con la participación de los Concejales Sres. José Lizama Díaz y Adrian Ibarra Valdebenito, además de la presencia de la Directiva del Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo, Sra. Pamela Navarro, Sra. María Franco Rivera, Sra. Madelaine Moraga, Sra. María Coronado, Sra. Elizabeth Miranda. Sra. Silvia Sanhueza. Presenta excusas Concejal Sr. Pantoja.

MATERIA A TRATAR

Análisis Nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Unión y Esfuerzo.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Presidente Concejal Sr. Reus, saluda a todas las personas presentes, y señala que el motivo de esta reunión es para tomar acuerdo sobre los nombres de las calles y pasajes del Conjunto Habitacional Unión y Esfuerzo.

Señala que el Concejal Pantoja no podrá participar de la reunión, pero le manifestó telefónicamente apoyar el acuerdo que se tome en esta sesión.

Las Calles Propuestas por el Conjunto Habitacional Unión y Esfuerzo son las siguientes:

- Nombres calles: Mauricio Gutiérrez - Luis Palma - María Silvia.
- Nombres de pasajes: Bourniot - El Esfuerzo - Felipe Cortez.

La idea del Concejo es poder colocar nombres de personas importantes de la comuna, es por eso que no está de acuerdo con el nombre de Mauricio Gutiérrez.

Cabe mencionar, que la respuesta del Consejo de la Sociedad Civil fue no aceptable, argumentando que no están de acuerdo con los nombres de calles y pasajes del conjunto habitacional, en su carta solicitan que para una próxima vez, se puedan presentar a lo menos tres propuestas de nombres y pasajes, que el Secretario Municipal sea quien cite a reunión para que se pueda tomar nota de la reunión y sus conclusiones, y una pequeña reseña de los nombres que se propongan.

Luego de haber escuchado las opiniones de cada concejal presente y de los dirigentes del Conjunto Habitacional Unión y Esfuerzo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Cabe destacar la negativa del Concejal Salazar respecto al nombre de la Calle Mauricio Gutiérrez, argumentando que no es un personaje destacado dentro de la comuna.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- Junto a los concejales presentes y la Directiva del Conjunto habitacional Unión y Esfuerzo, se acuerda modificar los nombres de calles y pasajes que se indican a continuación.
- **Nombre Conjunto Habitacional: Unión y Esfuerzo**
- **Nombres de Calles modificado:**
 - Mauricio Gutiérrez Jiménez
 - Luis palma Cabrera
 - El Esfuerzo
- **Nombres de Pasajes modificados:**
 - Unión
 - Madre Jesús
 - Felipe Cortez

Asimismo se acuerda que el Conjunto Habitacional Unión y Esfuerzo respalde este informe a través de una presentación escrita al Concejo Municipal ratificando este acuerdo, con una breve reseña respecto a los nombres de las calles y pasajes escogidos en esta sesión.

Se levanta la sesión, siendo las 20,46 horas".

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta informe del Comité Unión y Esfuerzo, que ratifica el informe de la Comisión N° 03/2014, con una pequeña reseña de sus calles y pasajes.

NOMBRE VILLA UNION Y ESFUERZO, COMUNA DE PITRUFQUÉN IX REGION

Para los Honorables Sres. Alcaldes y Concejales.

Calle Nueva 2 Mauricio Ramón Gutiérrez Jiménez: de profesión Ingeniero Constructor, nacido y criado en la ciudad de Pitrufquén, luchador, solidario y de generosidad inigualable, demostrada en cada uno de los comités.



Hijo de madre profesora, 11 años directora en Colonia O'Higgins. Padre Agricultor y nieto de destacado Jefe de Estación don Juan Jiménez Cortez, de quien heredó su espíritu de colaboración y ayuda al más necesitado.

Calle Nueva 4 Luis Palma Cabrera: Destacado funcionario de la Salud y Municipal, colaborador importante en la formación de los inicios del Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo, brindando incondicionalmente su apoyo social y moral a las dirigentes, en el trabajo con los diferentes grupos.

Pasaje Madre Jesús: Recordada religiosa perteneciente a la congregación de la Dominicas, quien falleció a los 104 años, dejando un legado de amor y fraternidad en la comunidad, sobre todo educativa.

Pasaje Felipe Cortes: Importante Artesano y Escultor de nuestra ciudad, sus obras adornan las calles principales y el frontis de la Municipalidad de Pitrufquén.

Pasaje Unión: Sin duda simboliza la gran alianza presentada siempre en el grupo para sacar su comité adelante, con generosidad y empatía hacia el hermano. Palabra importante para la totalidad de los socios ya que representa el trabajo en conjunto del comité, sin pensar en el cansancio.

Observación: se elimina calle el esfuerzo por error involuntario de interpretación del plano.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, ratifica el informe de la Comisión aprobando los nombres de calles y pasajes señalados, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, comparte el documento de la comisión donde se menciona su rechazo al nombre de Mauricio Gutiérrez, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba los nombres de pasajes y calles.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el informe, se trabajó bastante, además el participó de la asamblea del comité donde los nombres fueron elegidos a viva voz.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el informe, pero comenta que el nombre Felipe Cortes no le dice nada, se podría mencionar que era un escultor.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el informe de comisión, y aclara que en la reseña se mencionara quién es Felipe Cortes.

- Sr. Presidente, aprueba, pero concuerda con la opinión del Concejal Pantoja e Ibarra.

* Concejal Sr. Ibarra, también considera apropiado agregar el segundo apellido de Felipe Cortes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no es prudente poner nombres muy largos, por un tema de espacio en los letreros, propone que se llame Pasaje Escultor Felipe Cortes.

* En resumen el Concejo aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda, con los nombres de las calles y pasajes, como del conjunto habitacional, de la siguiente manera:

- **Nombre Conjunto Habitacional: Unión y Esfuerzo**
- **Nombres de Calles**
 - Calle Nueva 1.- Caupolicán Calfuquir, (continuación de la existente)
 - Calle Nueva 2.- Mauricio Gutiérrez Jiménez
 - Calle Nueva 3.- Luis Palma Cabrera
 - Calle Nueva 4.- El Esfuerzo
- **Nombres de Pasajes**
 - Pasaje Nuevo 1.- Unión
 - Pasaje Nuevo 2.- Madre Jesús
 - Pasaje Nuevo 3.- Escultor Felipe Cortes



4.2.- Sr. Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel, presenta el Informe N° 2 de la Comisión de Salud, presidida por el Concejal Sr. Luis Marican.

"INFORME N° 2.

Pitrufquén, 20 de Agosto del 2014.

De : Luis Esteban Marican Marican
Presidente de la Comisión de Salud
Del Honorable Concejo Municipal

A : Don Humberto Catalán Candia
Presidente del Honorable Concejo Municipal
de la Comuna de Pitrufquén
Presente

En primer lugar reciba usted, mis saludos, en representación de la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal de Pitrufquén.

De acuerdo a la Reunión de trabajo sostenida, el día Miércoles 20 de Agosto de 2014, a las 12:00 hrs. por la Comisión de Salud y con la presencia de los señores Concejales Integrantes de la Comisión, Don Adrian Ibarra Valdebenito y Don José Lizama Díaz; y de acuerdo al Rol Fiscalizador que nos es atribuible según la normativa vigente, se acordó lo siguiente:

- A) De acuerdo a lo que señala el Art. 45, de Asignación Especial transitoria de la ley N° 19.378 Orgánica Constitucional de Municipalidades, textual: Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año.**

Por tanto, de acuerdo a lo hechos acontecidos el Martes 27 de Mayo del 2014, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pitrufquén, Acta N° 15-2014, que señala la tabla de la sesión, textual: Asuntos de sesiones anteriores 4.5 Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Art. 45 de la Ley 19.378.

*El Sr. Presidente sometió a aprobación la solicitud de asignación de siete (7) funcionarios del DSM, en donde los Srs. Concejales Salazar, Lizama y Marican hicieron las observaciones con respecto a un solo funcionario, Don **RENE PEÑA LEIVA, Categoría C, nivel 15**, el cual ingresó al Municipio en el mes de Marzo del 2014, siendo contratado como Administrativo, se solicitó una asignación especial transitoria por \$ 150.000 mensuales, en consecuencia que los funcionarios que se desempeñan por años en el departamento de salud y que están encasillados en la misma categoría y nivel están recibiendo \$ 40.000 mensuales, lamentablemente la solicitud de asignación especial del funcionario antes mencionado, se APROBO por cuatro votos a favor y tres en contra, contraviniendo con los acuerdos de igualdad de asignación para cada funcionario, con respecto a la Categoría en el cual se encuentre el funcionario.*

Sr. Presidente del Honorable Concejo Municipal, Don Humberto Catalán Candia, sabiendo que la potestad de proponer una solicitud es de la entidad administrativa, por tanto, venimos en solicitar tenga a bien reconsiderar una regularización, como un acto de igualdad de condición, con dicha asignación, abogando a que, siendo un funcionario contratado como administrativo categoría C nivel 15, hoy está ganando un 275% más de asignación que su compañeros de trabajo.



Si bien es cierto esto no corresponde al sueldo de cada funcionario, pero señalar que todos los funcionarios reciben esta asignación, por tanto de acuerdo a lo que establece la Ley N° 20.348 de la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, dice:

Que el empleador deberá cumplir con el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo. No son consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

Esperamos que usted considere esta solicitud de parte de la Comisión de Salud y pueda ser informado en la próxima reunión de concejo inmediata a la fecha del presente”.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Definición sectores urbanos donde se ubicaran reductores de velocidad. (Son cuatro).

- Se solicita tratar este punto más adelante, a la espera que se integre a la sesión el Director de Tránsito.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega antecedentes respecto estado de avance Sumario a la Dirección del Departamento de Salud Municipal.

- También se solicita avanzar en la tabla y esperar que se integre a la reunión la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales, la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.007.999	Otras Transferencia Corrientes del Tesoro Público	10,769	
115.08.03.001	Participación Anual	10,663	
	TOTAL	21,432	0

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	1,000	
215.22.05.006	Telefonía Celular	2,000	
215.22.05.007	Acceso Internet	3,000	
215.22.11.003	Servicios Informáticos	3,000	
215.29.06	Equipo Computacionales y Periféricos	1,500	
215.31.02.004.016	Remodelación Oficina Interior de Secplan	4,932	
215.31.02.004.017	Remodelación Acceso Hall Edificio Municipal	6,000	
	TOTAL	21,432	

- Sr. Presidente somete a aprobación lo presentado.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba



* Concejal Sr. Maricán, manifiesta que todos conocen el espacio físico de las oficinas de la Secplan, en la modificación se solicita aprobar 5 millones de pesos para readecuar este espacio, su propuesta es poder invertir en un cambio de las oficinas a la planta baja de la municipalidad, donde estaba antiguamente la Dideco y ahora las oficinas de los inspectores municipales.

Respecto al acceso del hall, ver la posibilidad de mejorar el acceso para las personas discapacitadas y adultos mayores hacia el segundo piso de la Municipalidad.

- Sr. presidente, dice que no se puede cambiar las oficinas de la Secplan a la planta baja, porque esas oficinas están siendo utilizadas por funcionarios de educación y transparencia. Pero a futuro se quiere ampliar hacia el balcón las oficinas actuales de la Secplan.

* Concejal Sr. Maricán, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria del Área Municipal.

6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

- Encargado de Finanzas Sr. Anselmo Salgado, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
115 08	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196		20.142.-
TOTAL MS			20.142.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Disminuye	MS
22 03	Combustibles y Lubricantes		27.000.-
TOTAL MS			27.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
22 02	Textiles, Vestuarios y Calzados		5.100.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo		11.000.-
22 09	Arriendo de Vehículo		24.542.-
29 04	Mobiliario y Otros		6.500.-
TOTAL MS			47.142.-

- Sr. Presidente somete a aprobación lo presentado.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la cuenta "combustible y lubricantes", si ahora no se usa.

- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, señala que efectivamente ahora no se usa, se había proyectado para el 2014, pero ahora el servicio de transporte esta licitado, por ello "disminuye".

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la Cuenta "Arriendo de vehículos".

- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, señala que corresponde a los contratos de servicio de transporte licitados, por eso aumenta.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la cuenta "Materiales de Uso o Consumo, si es para el uso del DAEM.

- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, señala que no, esto va destino a todos los establecimientos educacionales, tiene que ver con los recursos SEP.

* Concejal Sr. Salazar, con las explicaciones recibidas, aprueba.

* Concejal Sr. Maricán, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si está en condiciones la camioneta del departamento de educación.

- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, señala que tiene que ser reparada y el departamento no cuenta con recursos propios para reparar la camioneta, no sabe cuál es la falla.

* Concejal Sr. Lizama, dice que hay una sanción al Departamento de Educación, de la Superintendencia de Educación, consulta a que se debe.

- Encargado de Finanzas Sr. Salgado, dice que debe llegar una resolución del servicio, y que las sanciones se descuentan de la subvención del colegio que corresponde y hasta el momento al Departamento no ha llegado nada.



* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Presidente, aprueba

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad Proyecto Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

-Sr. presidente, solicita retomar el punto 5.1.-

* Sres. Concejales autorizan.

5.1.- Definición de sectores urbanos donde se ubicaran reductores de velocidad. (Son cuatro).

- Director de Tránsito Sr. Chesta, dice que es un proyecto PMU, por un monto de \$ 5.500.000, para implementar 4 reductores de velocidad en algunos sectores de la comuna, esto se debió tratar en reunión de comisión, que por agenda de los concejales no se pudo concretar.

Envío al correo electrónico de cada concejal el decreto 212 que modifica la antigua ley sobre instalación de reductores de velocidad. Dentro de la propuesta existen tres sectores comprometidos con la comunidad.

- Calle Pedregoso entre Río Cautín y Balmaceda: calzada bidireccional, es una arteria que utilizaría el recorrido de buses, además hay petición de los vecinos.

- Calle Camino a Toltén: en esta calle ya hay tres reductores, se instalaría cerca de calles Los Trapenses, quizás sean muchos reductores para esta calle.

- Calle Prat entre León Gallo Norte y Santa María: en la noche se utiliza para carreras de vehículos y los vecinos enviaron carta solicitando un reductor de velocidad.

- Calle Nueva, donde está el Cecosf y Gimnasio Ultraetación con bastante tránsito peatonal.

- Calle Carrera, donde se tendría que instalar dos reductores, uno hacia la norte y otro en el sur.

* Concejal Sr. Pantoja, este es un tema que se trató hace bastante tiempo, se hizo un acuerdo de trabajar no solo en los compromisos del Alcalde si no también en las demandas que la gente que hace a los concejales. En este sentido su propuesta es instalar estos reductores de velocidad, en calle Carrera, calle Nueva, calle Pedregoso y Santa María dejando afuera Camino a Toltén donde ya hay tres reductores de velocidad.

* Concejal Sr. Salazar, cree que es necesario en Calle Carrera, luego petición al Concejo, los vecinos manifiestan que los vehículos transitan a mucha velocidad, hay que dar más seguridad a los vecinos y considerar que hay un colegio en esta calle. También manifiesta que calle Camino Toltén, es una calle muy transitada y los vecinos lo solicitan.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que la mayoría sabe las condiciones del tránsito, le parece apropiado en calle Carrera, Calle Nueva, Calle Pedregoso y Calle Santa María, dejaría fuera a Camino a Toltén, que ya tiene tres reductores de velocidad.

* Concejal Sr. Reus, respecto a los lomos de toros, está de acuerdo con sus colegas, dejando fuera a calle Camino Toltén. En calle Carrera sería bueno demarcar el paso peatonal

* Concejal Sr. Marican, dice que este tema se dilató mucho, se habían comprometido realizar una reunión de comisión, y no quedo en nada, por eso llama a sus colegas a cumplir sus compromisos, sobre todo a su Colega Reus.

Manifiesta que una de las inquietudes de la gente del sector poniente, principalmente de Calle Carrera, Eleuterio Ramírez y León Gallo Norte, es el tema de la velocidad, según lo manifestado por sus colegas. De la misma forma elimina el reductor en camino a Toltén, pero solicita que el reductor de Calle Carrera quede justo en esquina con calle Francisco Bilbao y se demarque como paso peatonal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se está llenando las calles de reductores de velocidad, pero quien escuchó a los expertos, la opinión de carabineros y ambulancias. Ratifica el argumento de su colega Marican de instalar el reductor de calle Carrera con Bilbao con una franja de paso peatonal. Aprueba la propuesta.

- Sr. Presidente aprueba la propuesta que se está analizando.

* En consecuencia se aprueba la instalación de reductores de velocidad en Calle Pedregoso entre Río Cautín y Balmaceda; en Calle Carrera esquina Francisco Bilbao; en Calle Nueva entre Santa María y Gronow; y en Calle Santa María entre los pasajes Tiza y Drava, todas estas enmarcadas en el proyecto PMU Tradicional denominado "Construcción Reductores de Velocidad en distintas calles, Pitruquén.

- Sr. Presidente, solicita autorización para retomar el punto 6.1.-

Sres. Concejales autorizan.



6.1.- Entrega antecedentes respecto estado de avance Sumario a la Dirección del Departamento de Salud Municipal.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que a posterior entregará una carpeta a cada concejal con los antecedentes del Sumario a la Dirección del Departamento de Salud, actualmente está en etapa de investigación, etapa de entrevista y espera terminar lo antes posible, la fecha de termino es en septiembre, la demora se debe a que ha debido esperar a las personas involucradas que regresen de licencias medicas o permisos.

Hace entrega de oficio ordinario N° 862 de fecha 26 de agosto del año en curso, de este municipio .

- Sr. presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, consulta cuando se inició este sumario.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, manifiesta que se inició en el mes de Agosto del año 2013.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que la inquietud nace de los integrantes de la comisión, debido a la cantidad de irregularidades existentes en el Departamento de Salud y todavía no hay claridad respecto a este sumario que se ordeno hace más de un año. Se entiende la responsabilidad que tiene la Directora de Dideco, es por eso que solicitan ver la posibilidad de cambiar el Fiscal.

- Sr. Presidente, dice que el funcionario que tome esta responsabilidad debe tener conocimiento, es por eso que designó a la Sra. Amelia Riquelme.

* Continúa Concejal Sr. Marican, solicita poder determinar que la Sra. Amelia tenga una dedicación exclusiva en este sumario.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que el Alcalde está sacrificando a esta funcionaria, ella no está cumpliendo y se expone a ser sancionada, ellos deben denunciar esta situación, de lo contrario serán ellos los acusados por notable abandono de deberes.

6.4.- Aprobación Proyecto FRIL Mundo Rural.

-Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, presenta a los Sres. Concejales los siguientes proyectos F.R.I.L.

-“Ampliación Media Luna Municipal, Pitrufquén”, costo total MS 26.600, Licitación pública.

* Concejal Sr. Salazar, señala que este proyecto se trabajó con los dirigentes de la Asociación.

- Secplan Sr. Sandoval, manifiesta que se trabajo en conjunto con la asociación.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto a la totalidad del dinero de los fondos FRIL, le da un monto total de 106 millones.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que hay 15 millones ya comprometidos.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, como hay un compromiso con el Club Rinconada de Chanco, se alegra por los socios, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su respaldo en 100% a esta segunda etapa de la media luna municipal, a los beneficiados Club Rinconada de Chanco. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, desde que el municipio entregó el comodato de este terreno ha estado comprometido con esta organización, se alegra por ellos, por el esfuerzo, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, desde el primer momento el concejo y el municipio ha entregado el apoyo al Club Rinconada de Chanco, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita a las damas de este club quienes fueron las que más hicieron lobby, se alegra por este deporte nacional, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, recuerda el compromiso de terminar el acceso a la media luna.

* Se aprueba esta iniciativa por unanimidad.

- “Construcción Portal Acceso y Obras Anexas Cementerio Comuy”, por MS 8.500, Licitación Pública.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta la importancia que tiene este cementerio para la gente, donde puedan sepultar a sus seres queridos, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que esto aporta al desarrollo de Comuy, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba, este cementerio era muy necesario mejorarlo.

* Concejal Sr. Salazar, compartir este proyecto anhelado por la gente de Comuy, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, consulta si contempla iluminación dentro del cementerio.



- Secplan Sr. Sandoval, dice que son palabras mayores, solo se contempló en el acceso al cementerio.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- Sr. presidente, aprueba.
- * Se aprueba este proyecto por unanimidad.

-“Instalación de Alcantarillas en diversos caminos de la Comuna, Pitrufrquén”, costo total MS 10.000, por licitación pública. Sector rural de Pitrufrquén.

- * Concejal Sr. Pantoja, solicita para una próxima vez tener en consideración al sector oriente. Aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, manifiesta lo necesario que es ensanchar alcantarilla camino a Manzana. Aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, dice que se ve beneficiado con estos proyectos el sector costa, solicita que para una próxima vez se considere el sector poniente, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.
- * Se aprueba este proyecto por unanimidad.

-“Mejoramiento de Caminos Vecinales en distintos sectores rurales, Pitrufrquén”, Costo total MS 42.900, por Licitación pública.

- Sr. Presidente, dice que la 2da. Faja Chada es atendida por vialidad.
- Secplan Sr. Sandoval, responde que es necesario realizar limpieza lateral.
- * Concejal Sr. Lizama, comparte lo que manifiesta el Presidente, respecto a la responsabilidad que tiene Vialidad en la limpieza de las rutas, quizás realizando las consultas y convenio se podría realizar tal limpieza.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que en algunos lugares que pertenecen a Vialidad hay gran deficiencia en la carpeta granular.
- Sr. Presidente, insiste en que esos caminos los debe enlazar Vialidad.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que se puede aprobar el proyecto, y a posterior ver en que caminos ejecutar el proyecto.
- * Concejal Sr. Salazar, no comparte que se arreglen caminos que le corresponden a Vialidad.
- * Concejal Sr. Pantoja, solicita convocar a una reunión de comisión para evaluar cuales son los caminos más afectados, consulta cual es la factibilidad de postular un proyecto para adquirir una maquinaria para hacer roce y no arrendar, se podría reducir el gasto.
- * Concejal Sr. Reus, dice que no tiene problema en hacer la reunión, pero es el personal municipal quien tiene que recorrer los caminos.
- * Se aprueba esta iniciativa por unanimidad.

-“Reposición sede Comunitario Filoco Pitrufrquén”, costo total MS 18.000, por licitación pública (También se utiliza como Estación Médico Rural)

- * Concejal Sr. Lizama, dice que han estado conversando con el equipo de posta rural, y este sector es el más crítico, por la cantidad de gente que atiende, considera que se podría modificar el nombre del proyecto, ya que cumplirá las dos funciones, pero que sea operativa e higiénica.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que se ocupa como sede comunitaria pero también como Estación Médico Rural, personalmente le gustaría que fuera solo Estación Médico Rural.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no corresponde hoy en día tener una sede comunitaria y utilizarla como Estación Médico Rural, ya que el fin es totalmente distinto, las dependencias e instalaciones que se requieren son también distintas. En el sector existe una escuela que fue entregada a la Junta de Vecinos, por lo tanto no deberían tener problemas para realizar sus reuniones y otras actividades. Se podría modificar el proyecto completo y destinar los mismos recursos para la Construcción de una Estación Médico Rural.
- Secplan Sr. Sandoval, entonces propone modificar el proyecto a “Construcción Estación Médico Rural de Filoco”.
- * Concejal Sr. Marican, dice que siempre ha existido la voluntad de contar con una estación médico rural en este sector, como también en otros sectores.
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

- * Se aprueba por unanimidad cambiar el proyecto inicial y presentar uno nuevo denominado **"Construcción Estación Médico Rural de Filoco, Pitrufuén"**.

- Sr. Presidente, solicita autorización para ingresar un nuevo punto a la tabla.

- Sres. Concejales autorizan.

6.5.- Presentación y aprobación de aporte municipal para proyecto Fondo de Cultura y Deporte y Elije Vivir Sano, Región de la Araucanía.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, presenta los proyectos del Fondo de Cultura y Deporte y Elije Vivir Sano de la Región de la Araucanía, manifiesta que presentaran 4 proyectos de Cultura y 1 en Deporte, y solo un proyecto debe ser aprobado por el Concejo.

El proyecto elaborado por la Dideco se denomina "El Verano trae la música la danza y la Cultura en Pitrufuén", por aproximadamente \$ 40.000.000, el aporte Municipal es de \$ 5.000.000, en total son cerca de \$ 45.000.000 que deben ser aprobado por el Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita a la Sra. Amelia Riquelme por el trabajo realizado, se nota una preocupación y se ha considerado a los Concejales en poder trabajar anticipadamente en los eventos de fin de año. Respecto al primer proyecto, donde se debe aportar 5 millones de pesos, le gustaría tener una propuesta de los artistas que van traer, y poner en conocimiento al Concejo. Respecto al proyecto de deportes le hubiese gustado que se considere algún campeonato nacional en la comuna. Y solicita priorizar a las organizaciones comunitarias en la feria costumbrista.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, manifiestan que quieren contratar a Chico Trujillo, de lo contrario traer a un buen humorista con otro tipo de artista del gusto del público. Para el evento Verano Dorado están pensando traer a los Hermanos Zabaleta. En el Festival Ecos del Toltén contratar Voces de Aisén, Arte Joven, Conjunto Folclórico de trayectoria nacional y la Cantante Daniela Castillo.

* Sr. Presidente, dice que todo esto se debe llevar a licitación.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que es importantes ver las parrillas de distintos artistas, y ojala trabajar con productoras de Pitrufuén. En el tema del deporte le hubiese gustado que se considere a los skater. Falta un evento en el mes de febrero, podría realizarse la Feria Costumbrista. Felicita a la Dideco.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba y felicita a la Sra. Amelia y a todo su equipo.

- Sr. Presidente, aprueba.

* Se aprueba por unanimidad el proyecto "El Verano trae la música la Danza y la Cultura en Pitrufuén", por cerca de \$ 40.000.000, más el aporte Municipal por \$ 5.000.000, lo que da un total aproximado de \$ 45.000.000.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita una reunión técnica para definir el tema de las islas canalizadoras y bandejones centrales, felicita por la extracción de la Isla canalizadora en calle Andrés Bello, Balmaceda y 12 de Febrero, ojala se pudiera replicar y apoyar la presentación del Director de tránsito, para modificar este proyecto.

* Señala que solicitó informe por el patio cubierto del Liceo de Comuy, y en la reunión del 12 de Agosto se le informa que la carpeta ingreso recién el día anterior. Las reparaciones quedaron peor que antes, manifiesta su repudio.



* Solicitud de fiscalización e informe de camino, hay muchos caminos reventados, sobre todo en el sector de Mahuidanche donde se está ejecutando un APR y están dañando la carpeta de rodado, el encargado de faena es muy complicado.

* Finalmente, señala que se va a programar una reunión de la Comisión de Educación por Fiscalización del PADEM 2014, y analizar la priorización de los recursos, según instructivo adjunto.

7.2.- Concejal Sr. Reus:

* Manifiesta que en la Población Los Copihues se robaron un vehículo, y los vecinos solicitan que Carabineros pueda hacer rondas más seguidas por el sector. Cuando llaman no van o llegan tarde.

* En el sector de Filoco y Copihual está bastante dañada la carpeta de rodado.

- Sr. Presidente, dice que se comprometió en llamar al Director de Vialidad.

* Solicita arreglar camino hacia el final de la Tercera Faja, faltan más o menos 10 camionadas.

* Finalmente responde a las palabras de su colega Marican, cada uno es responsable de sus actos y palabras.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta si el desfile de fiestas patrias ya está programado.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que el desfile en Pitruquén se realizará el día 18 Septiembre y el 16 de septiembre en Comuy.

* Consulta si se está trabajando en el proyecto de Edificio Consistorial.

- Sr. Presidente, dice que se está trabajando.

* Consulta por la reparación del Centro Cultural.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que vio un documento que le presentó un oferente, adjudicada al Sr. Toledo, donde además hay que hacer una reevaluación de esta licitación, hubieron 2 oferentes rechazados y el Sr. Toledo se adjudicó la licitación, pero se deben modificar las bases donde se estima un tiempo de ejecución de 90 días y la empresa manifiesta que el trabajo se realizaría en 120 días.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que pudiese ser que él tenga el plazo más alto pero el precio más bajo.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que además es el oferente con precio más alto.

* Continúa Concejal Salazar consultando si se puede hacer reparación de la maquinaria pesada (retroexcavadora, camiones), ya que el Encargado de Caminos está colapsado con peticiones, con los camiones y retroexcavadora que están trabajando no dan abasto.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Manifiesta que en el presupuesto de educación y en el PADEM quedó establecido un ítem para realizar marketing y difusión, solicita que se puedan utilizar estos recursos para captar más matriculas, usar todos los medios.

* Al lado del Gimnasio Ultra estación hay un callejón sin luminaria, solicita instalar un foco.

- Sr. Presidente, deriva esta solicitud a la Dirección de Obras.

* En el sector de la escalera (calle Bilbao con Galvarino Riveros) se instalan jóvenes a beber alcohol, y todavía está el árbol que hace tiempo atrás solicito permiso al dueño del terreno don Carlos Navarro para autorizar a la municipalidad para podar dicho árbol.

* Consulta si esta licitado el programa dieciochero, y los trípticos.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que a partir de la otra semana estará impreso el programa y listo para repartir a la gente.

* Manifiesta que en el Camino a Toltén, el río está haciendo un socavón en el km 21, solicita informar a Vialidad.

- Sr. Presidente, dice que se debe informar a la D.O.H.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

* Hace una aclaratoria respecto a una información que aparece en la plataforma de la municipalidad, sobre la reunión del día martes pasado, por un comentario sobre la subestación eléctrica.

"Los concejales presentes lamentaron no haber tenido antecedentes del proyecto con anterioridad, ya que ahora la subestación está ad portas de construirse. En este sentido, el representante de Eléctrica Caren S.A. informó que dadas las características del proyecto no fue sometido a una evaluación de impacto ambiental, sino a una declaración de impacto ambiental, la que no obliga a la empresa a informar a la ciudadanía para recibir sus observaciones."



Finalmente y ante la nula participación de la comunidad en este proceso, los concejales manifestaron su interés de que la empresa pueda realizar algunas obras compensatorias. Los representantes indicaron que la empresa busca convivir armónicamente con los vecinos, por lo que tienen la disposición de dialogar con la comunidad que se sienta afectada".

Solicita que estas publicaciones sean acordes a lo que se conversa en las reuniones de Concejo.

* Manifiesta que este domingo 31 de agosto se realizará el campeonato de Enduro en el sector de Chada, en el terreno del Sr. Fonseca.

* Respecto a la subestación eléctrica el Alcalde el día 7 de agosto de 2014, informó a dos dirigentes que estaba en conocimiento del tema hace dos años y que esta situación era responsabilidad de la Sra. Oriana Bonvallet. Considera que en estos temas deben estar todos unidos, si no se seguirá llenado de empresas invasoras la comuna.

* Por último, considera muy mala la estrategia de excusas que utiliza el concejal Reus, más aun basándose en mentiras para evadir su error, en dos oportunidades no envió convocatoria para la reunión de comisión, la excusa agrava la falta.

- Sr. Presidente, dice que efectivamente habló con esas dirigentes, pero nunca culpó a la Sra. Oriana Bonvallet.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Solicita copia del sumario de educación, se acordó entregar copia a cada integrante y el concejal Lizama hizo uso solo, de este documento.

* Por otra parte, hace hincapié en el sistema de audio scrinir no funciona de buena manera, por las sesiones del concejo que se transmiten on line.

* Rescata que se haya retirado la isla canalizadora de calle A. Bello.

* Solicita entregar información a los usuarios sobre el estado del proyecto de reposición del piso del Gimnasio Municipal.

* Por otra parte, señala que el Concejal Lizama, no dio respuesta a lo que consultó el Alcalde sobre la subestación eléctrica, parece que le comieron la lengua los ratones a los Sres. Concejales, cuando el gato no está los ratones hacen fiesta, eso sucedió en los concejos anteriores.

* Señala al Sr. Marican, que no se trata de trabajar unidos de acuerdo a un doble discurso, cuando el Alcalde no estaba se denostaba la figura de esta autoridad.

* Respecto a la subestación eléctrica informa que no ha ingresado documento al municipio, dando respuesta sobre la instalación de esta subestación, solicita terminar con las mentiras hacia los ciudadanos.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 14,15 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE